JORGE CHAPIN

ECOLOGIA Y SOCIEDAD EN GUATEMALA

Hoy en Guatemala se habla mucho de ecología. Ciertamente no por moda ni tampoco porque el tema y la preocupación sobre él nos hayan sido impuestas desde la "metrópoli" (USA), de la cual tan profundamente dependemos. No cabe duda de que ha sido en el corazón del sistema capitalista donde se ha experimentado más fuertemente la sacudida. Brusca y brutalmente ha surgido la conciencia de que el crecimiento incontrolado de la potencia económica, impulsada por un mercado multinacional, ha transformado la construcción de un ambiente artificial para el hombre en amenaza de destrucción para el ambiente natural del mismo hombre. En Guatemala la terrible deforestación y el drama de la salud amenazada por la Fumigación indiscriminada de los algodonales son manifestaciones del problema.

Es éste el sentido de ocuparnos de la ecología. Se encuentra en peligro el **habitat,** el nicho que hace posible la vida humana sobre la tierra. Y en la amenaza se hallan implicados poderosos intereses económicos. En consecuencia, el problema ecológico es hoy también un problema político. Sin voluntad de tomar las decisiones políticas necesarias, sin voluntad de apoyarse en las masas que las harán posibles, no podrá controlarse a los intereses económicos desbordados. Son estos intereses los que han causado la manifestación de una de las contradicciones más claras del acabar devorando su propia creación en el culmen de su antitumanismo. El día en que los precios del algodón se hundan definitivamente, será difícil recuperar para otros cultivos la tierra lucrativa de los algodonales duramente erosionada.

No obstante, se trata del ambiente natural **del hombre.** Defenderlo tiene sentido coherente si esa defensa se inserta en un programa de liberación para las grandes mayorías humanas. Estamos demasiado acostumbrados a librar batallas en nombre de la humanidad, cuyos resultados sólo son usufructuados por unos pocos, aunque hayan sido obtenidos con la sangre o los sudores de multitudes. Este planteamiento es aún más válido en Guatemala, donde las multitudes cuentan rara vez a la hora de las decisiones políticas que las afectan. Al abordar la ecología es imperativo enfatizar la perspectiva humana.

Esta perspectiva humana será enfocada en este comentario desde tres ángulos: un breve análisis de los resultados del último censo poblacional (1973), el reparto del ingreso y de la tierra entre esta población, y la sangría humana que continúa en el fenómeno de la violencia.

La Población de Guatemala en 1973.

Los resultados del VIII Censo poblacional (26 de Marzo 7 de Abril

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

de 1973) no han sido aún publicados definitivamente. Sólo se han publicado resultados obtenidos del análisis de una muestra del 5% de las boletas llenadas en el censo. Este análisis por muestreo estadístico permite, sin embargo, alcanzar una imagen bastante aproximada de la realidad reciente de la población guatemalteca.[1]

En Marzo-Abril de 1973 los guatemaltecos éramos aproximadamente 5.175.400. Nueve años antes, en 1964, fecha del anterior censo, éramos solamente 4.209.820. Esto significa que el promedio anual de población, añadida cada año a la población de 1964 ha sido aproximadamente de 107.300 personas. Las condiciones estructurales del país no han cambiado apreciablemente en estos nueve años. Es decir que la dificultad para vivir dignamente en Guatemala, padecida en 1964 por la gran mayoría de la población, se ha agravado. Mientras que la tasa de crecimiento promedio anual de la población en estos nueve años ha sido de 2.9 aproximadamente, el producto **per cápita** ha crecido de 1965 a 1970 a un ritmo que oscila entre el 1.9 y el 2.1 solamente.[2]

Una mirada rápida a estas cifras parecería justificar políticas drásticas de control de la población. Aunque en este comentario no se va a tocar a fondo este tema, permítasenos avanzar que la conclusión anterior no se deduce sin más de los datos presentados. En primer lugar, porque la experiencia demográfica acumulada desde el comienzo de la primera revolución industrial (finales del siglo XVIII) apunta hacia el hecho de que el crecimiento de la población sólo comienza a ceder cuando aumenta el ingreso y se hace más equilibrado su reparto. Por eso muchas políticas de control poblacional en países como Guatemala son más bien, por prematuras y mal dirigidas, un despilfarro de recursos monetarios y tecnológicos. Y en segundo lugar, porque la dificultad de una vida digna no proviene solamente del aparente exceso de población o de una falta de crecimiento económico suficientemente acelerado, sino precisamente también de la presión que un consumo, suntuoso y desproporcionadamente acumulado en las minorías ricas de la humanidad, ejerce sobre los recursos alimenticios de la tierra. Esto significa que la miseria de la desnutrición, al igual que la crisis ecológica del medio ambiente, tienen una importante causa común en el sistema económico que nos domina.

Veamos algunos botones de muestra para justificar el punto segundo del párrafo anterior. El consumo de un habitante de un país así llamado "desarrollado" es 20 veces mayor que el consumo de un habitante de los países del Tercer Mundo pobre (los no petroleros). Los granos básicos son el fundamento de la alimentación en nuestro planeta. El promedio de granos básicos disponible anualmente en los países pobres es de 400 libras, que se consumen generalmente en forma de tortilla, pan, etc. En cambio, el promedio de granos básicos disponible anualmente en los países ricos es de 2000 libras, que se consumen sobre todo en forma de carne de res, puerco y ave, alimentados con granos básicos. Estos datos, elocuentes por sí solos, cobran má relieve cuando se sabe que una

1.—Dirección General de Estadística; **VIII Censo de Población y III de Habitación: Resultados de Tabulación por Muestreo, Población total e indígena, Guatemala. 1974 y Boletín Informativo de la Dirección General de Estadística del 30 de Septiembre de 1974.**

2.—SIECA el **Desarrollo Integrado de C. A. en la presente década.** Tomo 7, edición BID/INTAL, Buenos Aires 1, p. 164 y SIECA el mismo estudio. Tomo 1, Edición SIECA, Guatemala 1972, p. 8

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

libra de carne de res, p.ej., ha supuesto 20 libras de granos consumidas por la res en su alimentación. Cálculos bastante confiables indican que la misma cantidad de alimentos que está constituyendo la dieta de 210 millones de norteamericanos bastaría para alimentar a 1200 millones de chinos.[3] Teniendo en cuenta que estas diferencias monstruosas se reproducen en el interior de los países pobres, podríamos aventurar el cálculo —muy conservador probablemente— de que con lo que consumen en alimentación 1.035.080 guatemaltecos (el 20% con ingresos más elevados) podrían alimentarse los 5.175.400 habitantes que fueron censados en el país en 1973. Decimos que el cálculo sería conservador, porque la relación de habitantes entre USA y China es de 1 a 7, mientras que la relación que hemos tomado para Guatemala es de 1 a 5. Nos parece que queda patente con estos indicadores la complejidad del problema poblacional y el "desenfoque" con que está siendo tratado por la A.I.D. y otros organismos por el estilo. Consecuentemente, es obvio que el problema requiere de decisiones políticas algo diferente que la adquisición masiva de anticonceptivos.

El Censo de 1973, en su muestreo provisional, nos indica también que Guatemala es aún un país predominantemente rural. 3.426.115 guatemaltecos (66.2%) vivían en 1973 en zonas rurales. Teniendo en cuenta que muchas de las "villas" o "pueblos" que el censo considera como zona urbana, constituyen en realidad para casi todos los efectos (disponibilidad de luz, agua, hospitales, escuelas, comunicaciones, etc.) ambientes rurales, la proporción de la población realmente rural es bastante mayor. Sin embargo, y para no fijarnos sino en un solo aspecto del problema, las oportunidades educativas del país están impresionantemente concentradas en la ciudad de Guatemala, la cual con sus 700.538 habitantes en 1973 constituía sólo el 13.5% de la población total. En efecto, de cada 100 guatemaltecos capitalinos de 7 o más años de edad, 75.6 eran alfabetos, mientras que el porcentaje de alfabetos en todo el país sólo alcanzaba al 45.6%.

Fijémonos, finalmente, en la relación indígena-no indígena, según los datos del censo. En 1973 se censaron como indígenas 2.261.980 guatemaltecos, es decir el 43.7% de la población. Estudios de revisión del censo anterior de 1964, hechos con las más modernas técnicas de la demografía, pusieron al descubierto un error notable en la clasificación étnica de la población. En lugar de constituir el 42.2% de la población, los indígenas formaban en 1964 muy probablemente el 50.4% de todos los guatemaltecos.[4] Es posible que en el censo de 1973 se hayan cometido errores similares, en cuyo caso la población indígena sería mayor que el 43.7% reconocido por el censo. De todas maneras, es importante destacar que, si el porcentaje de guatemaltecos que viven en zonas rurales es un 66.2, entre el grupo étnico indígena la proporción es mayor: de cada 100 indígenas, 81 viven en zonas rurales. La explotación en Guatemala, una de cuyas formas es la desatención de las áreas rurales, se aplica parejamente a indígenas y ladinos rurales. Pero no se puede ocultar que el mecanismo opresor de la discriminación racial hace aún más pesada la suerte de los indígenas del campo.

3.—**Time**, Special Section: World Food Crisis, November 11, 1974, pp. 25-36.

4.—**Early, John D., "Revision of Ladino and Maya Census Populations of Guatemala, 1950 and 1964,"** en **Demography**, Vol. 11, Nr. 1, Febr. 1974, pp. 105-117.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

La belleza natural de Guatemala, la magnificencia de su ecología, que hoy intentamos defender, ha de ser ubicada en la perspectiva de este contraste golpeante entre naturaleza —cuyo destino es al servicio de todos— e indignidad humana infligida a unos guatemaltecos por otros, tal como lo desvelan las cifras del censo.

Ingreso y Tierra en Guatemala.

Hemos hablado ya del desequilibrio entre el crecimiento de la población y el crecimiento del ingreso **per cápita** en Guatemala. El ingreso **per cápita**, sin embargo, por ser un promedio del ingreso de toda la población, es un indicador muy engañoso. Veamos en el cuadro siguiente cómo está repartido este ingreso en Guatemala.

Distribución del Ingreso Global (1970)

	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
	50% del total de la poblac.	30% del total de la poblac.	15% del total de la poblac.	5% del total de la poblac.
% del ingreso global	13%	24%	28%	35%
Promedio **per** cápita anual a) en Quetzales	73	228	543	2.023

Fuente: SIECA, **El Desarrollo Integrado de C.A.** en la presente década, tomo 7, Política social, BID/INTAL, Buenos Aires, 1973, pág. 47, tabla II-3

a) Estas cifras muestran lo engañoso del indicador llamado ingreso **per cápita** anual promedio, que en Guatemala, en esa fecha (1970) era de Q. 287.

Si, a partir de estos datos, calculamos lo que significarían en términos de ingreso familiar para una familia de 5 personas, obtendríamos los datos siguientes:

DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR GLOBAL (1970)

	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Anual	Q. 365,00	Q. 1.140,00	Q. 2.715,00	Q. 10.115,00
Mensual	Q. 30,42	Q. 95,00	Q. 226,25	Q. 842,92
Diario	Q. 1,01	Q. 3,17	Q. 7,54	Q. 28,10

No hace falta ningún comentario al resultado que obtenemos: Las familias correspondientes al 5% más alto de la sociedad guatemalteca reciben un ingreso 28 veces más elevado que el de las familias que se agrupan en el 50% más bajo de la población.

Si al indicador del reparto del ingreso, añadimos el del reparto de la tierra, la situación se nos hace aún más transparente. Y esto, porque, según hemos visto, en Guatemala la mayor parte de la población vive en

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

zonas rurales y se ocupa en la agricultura. "El ingreso familiar promedio en las fincas subfamiliares" es en Guatemala de Q. 220,00, mientras que el ingreso familiar promedio "de las fincas multifamiliares" es también en Guatemala de Q. 40.000,00.[5] Los promedios son anuales. Las fincas subfamiliares son las menores de 10 manzanas, y las multifamiliares grandes, a las que se refiere el dato, son mayores de 1000 manzanas. Es decir que "en Guatemala, 520 fincas multifamiliares grandes tienen un ingreso 200 veces mayor que el registrado por 378.000 fincas subfamiliares".[6]

En Guatemala, en 1964, según el segundo censo agropecuario, había 417.344 fincas cubriendo una superficie de 4.926.766 manzanas. ¿Cuál era la relación según tipo de finca y superficie ocupada? Veámoslo:

TENENCIA DE LA TIERRA

% del total de las fincas, según tipo	% de la Superficie en manzanas de fincas
87,4% (subfamiliares y microfincas)	18,7 %
10,5% (familiares)	18,9 %
0,3% (multifamiliares grandes)	36,0 %

Hay que tener en cuenta que las "microfincas", cuyo número es muy importante" en Guatemala, según el censo agropecuario de 1964, son fincas menores de 1 manzana, mientras que las fincas familiares son las comprendidas entre más de 10 manzanas y menos de 1 caballería.[7] Fuera de esta clasificación quedan los 74.000 trabajadores sin tierra, que había según la SIECA en 1970.[8]

A la luz de estos indicadores es obvio que la defensa del medio ambiente, es decir de la ecología del hombre guatemalteco, ha de pasar por una convulsión que transforme el modo como la tierra y el ingreso que de ella proviene están hoy repartidos en Guatemala. Por supuesto que éste es un problema eminentemente político.

Violencia.

Son análisis como los anteriores los que provocaron la exacta definición de la situación que dieron los Obispos Latinoamericanos en Medellín en 1968: "América Latina se encuentra en muchas partes en una situación de injusticia que puede llamarse de **violencia institucionalizada".**[9]

Sólo los dementes ó los que están dispuestos a todo por defender políticamente el **status quo,** se aferran a la violencia. Para sostener el actual stado de cosas en un momento de toma de conciencia de multitudes, en América Latina, y en Guatemala, hay que recurrir a la violencia represiva. La violencia institucionalizada y la violencia represiva son el me-

5.—SIECA, **El Desarrollo Integrado de C. A. en la presente década,** Estudio n. 4, Programa de Desarrollo Agrícola Integrado, Guatemala, Octubre 1972, p. 60.
6.—Ibid., p. 60.
7.—Dirección General de Estadística, **II Censo Agropecuario,** Tomo I, Guatemala, 1968, p. 40.
8.—SIECA, Ibid., p. 60.
9.—Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, **La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio,** II Conclusiones, Secretariado General del CELAM, Bogotá, 1970, p. 72.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

dio en el que también se ha desarrollado la violencia revolucionaria. Todos estos tipos de violencia, cuya raíz está en la situación someramente analizada en los párrafos anteriores, además de la violencia criminal común propia de todos los tiempos, están vigentes hoy en Guatemala. En medio de la belleza del medio ambiente guatemalteco, amenazado por la crisis ecológica, sigue corriendo la sangre de los guatemaltecos. La sangría humana es comparable y probablemente mucho más cruel que la sangría a que se somete a la naturaleza.

Solamente del 3 al 28 de Enero de 1975, en un período de 25 días, la prensa de la ciudad capital informó de 55 casos de violencia atentada o perpetrada. Entre ellos, se constataron 38 o 39 muertes, 5 desaparecidos y 4 secuestrados. Por desgracia, la suerte de los desaparecidos en nuestro país es bien sabida. Los departamentos de Quezaltenango y San Marcos, con 7 muertes cada uno, fueron los más destacados en esta lúgubre estadística, seguidos por el de Santa Rosa con 6.[10] Ancianos de más de 80 años y niños han sido víctimas de esta violencia, de ninguna manera sorprendente a la luz de lo analizado antes.

El problema ecológico en Guatemala se inscribe, por tanto, en una situación humana insoportable, dramática, que interpela gravemente al poder político, que de una u otra forma, en uno u otro grado, todos formamos.

10.—Inforpress, Guatemala, 30 Enero 1975, Nr. 127, pp. 13-16.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"